



Nota Informativa

28 FEBRERO 2022



- ¿Mejora salarial de los médicos a la vista?
- OPEs extraordinarias de consolidación
- Concentraciones de protesta por la situación del personal del SNS-O
- Comparecencias parlamentarias. ¡Dos mejor que una!
- Las mal denominadas “plazas perfiladas” o un nuevo incumplimiento de la normativa por parte de la Administración
- Informe sobre la situación de la Pediatría de AP en Navarra
- Incertidumbre e indefensión sobre plazas, plazos, excedencias, renuncias y gestión de listas
- Curso MBSR para gestión el stress laboral sanitario. Oferta a facultativos
- Presentación de SafeBrok sobre la oferta de asesoramiento financiero para facultativos y familiares

¿Mejora salarial de los médicos a la vista?

Nos sorprenden desagradablemente las manifestaciones del Director General de Salud, [D. Carlos Artundo](#), [hace tan solo unos días, el pasado 10 de febrero de 2022, en Onda Cero](#), que van en la línea de las expresadas por la Consejera en el Parlamento de Navarra.

Considera que una primera medida para paliar los problemas de la Sanidad Navarra es reforzar las plantillas de profesionales sanitarios. Según explica, **“no pueden de médicos porque no hay”**, y reconoce ahí un problema y una debilidad. Habla de jubilaciones médicas y de contratar refuerzos por encima de plantilla con 104 enfermeras en 2022, para atender procesos de baja complejidad y añade que no hacen esto porque faltan médicos.

Sin embargo, **sí faltan médicos** y, en lugar de mejorar sus condiciones, atraerlos y fidelizarlos en Navarra, se contratan enfermeros. Y, ante la pregunta de si se nos están yendo médicos de Navarra, tiene que reconocer que se nos están yendo algunos médicos y que para ello hay dos medidas que tomar:

1. **Ofrecer contratos de trabajo atractivos:** Por ejemplo, desde el año pasado a los residentes que terminan ya no se les ofrecen “contratos basura”, sino de 3 años.

2. Tema económico: Reconoce que -como se ha dicho un montón de veces- hay que revisar el tema salarial, en concreto de los médicos. Que otros profesionales sanitarios navarros, afortunadamente, están bien pagados comparativamente con otras comunidades autónomas, mientras **que los médicos navarros están por debajo de donde tiene que estar, por debajo de la media de España y esto no puede ser así.**

La realidad es mucho más grave, ya que los médicos navarros no sólo están por debajo de la media, sino que son los peor pagados del país.

Tras este reconocimiento público de la situación real que lastra a la sanidad navarra a ser una SANIDAD SIN MÉDICOS, manifiesta que, **antes de que termine la legislatura, quieren abordar el tema de los bajos salarios médicos, por lo menos dar un primer paso en esa dirección.**

Resulta grotesco escuchar estas declaraciones del director general de Salud dado que, hace más de 2 años, en el [Acuerdo de 23 de diciembre de 2019](#) entre el Departamento de Salud y el Sindicato Médico de Navarra sobre la mejora de las condiciones laborales del personal facultativo, firmado por él mismo, se incluye un **punto 11º:**

“Medidas necesarias para mejorar las retribuciones del personal médico del SNS-O.

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra se compromete en este documento a establecer las medidas necesarias para mejorar las retribuciones de los médicos del SNS-O, en el marco legal vigente. Se compromete a hacerlo en un plazo máximo de 6 meses y por una cuantía que equipare estas retribuciones a las mejores de los facultativos de las Comunidades autónomas de nuestro entorno. Con este fin, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra realizará las gestiones oportunas a nivel foral, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y los responsables del Ministerio de Hacienda del Estado”.

Desde entonces, los avances han sido nulos, no ha habido reuniones ni se han tomado decisiones para adoptar estas medidas. La pandemia ha servido de excusa perfecta y, ahora que nos deja respirar, los fondos y recursos se destinan a otros, insistiendo de nuevo en el error de considerar que “sin médicos” nuestra Sanidad pueda ser puntera y de calidad.

D. Carlos Artundo incluso habla de lo impresentable, mezquino y obsceno que le parece la utilización de la pandemia o los problemas de la Sanidad como excusa para no arrimar el hombro y sacar algún tipo de ventaja electoral. Esta práctica deleznable, tal y como la define, es, ni más ni menos, la que desde el Departamento de Salud se ha adoptado como excusa para no abordar el verdadero y profundo problema que tiene la sanidad navarra, y que no es otro que la necesidad de médicos, que debe ser paliada sin duda alguna con medidas que los atraigan y fidelicen en Navarra. Desgraciadamente, ni un solo paso se da en esta dirección.

Con la excusa de la pandemia ahora, y otras excusas en otros momentos, se deja nuevamente de lado el atender a una clara y tozuda realidad: **los médicos navarros son los peor retribuidos de todo el país y sus condiciones laborales son peores que las de muchas otras comunidades autónomas.**

Esta deriva mantenida durante años se agrava conforme pasa el tiempo. Y, en estas condiciones, ¿qué médicos van a querer quedarse en Navarra? Si se necesitan médicos, hay que contratar médicos, y no a otros profesionales de salud en un intento de sustituirlos. Y **para encontrar médicos, la solución debe pasar por mejorar sus condiciones laborales**, en caso contrario, el éxodo médico continuará, al ser lógicamente más atractivo trabajar en cualquier otra comunidad autónoma y, por supuesto, en otros países de nuestro entorno.

Muy pronto publicaremos un informe, apoyado en datos objetivos, que pone en evidencia la inoportunidad de las declaraciones del Director General y la Consejera, su incoherencia con las actuaciones desarrolladas hasta ahora y la falta de conocimiento sobre el problema médico en Navarra. ¡Mucho hablar y poco hacer!

[Ir a INICIO](#)

OPEs extraordinarias de consolidación

Como ya sabréis la [Ley 20/2021, de 28 de diciembre](#), de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público está siendo desarrollada para dar cumplimiento a su contenido en cada comunidad autónoma.

La Ley pretende reducir la temporalidad en el empleo público (no solo en el sanitario) hasta el 8% mediante la convocatoria de un procedimiento excepcional para plazas de más de 6 años sin convocar (solo concurso de méritos) y otro para plazas con más de tres años (concurso-oposición con baremo que premie la antigüedad). Cada comunidad deberá adaptar la Ley a sus competencias normativas, pero sin tergiversar su contenido.

Las OPEs "normales" que ya estén convocadas seguirán su desarrollo previsto.

Además, hay que introducir reformas en la legislación sobre provisión de plazas, tanto en el Estatuto Marco como en la legislación foral para evitar que vuelva a producirse en el futuro un fraude en la contratación temporal pública. Ahora mismo hay muchas dudas sobre la forma final que adoptará la aplicación de la Ley, desde la definición de las plazas afectadas, hasta el tipo de examen, si éste (la fase de oposición) será eliminatorio o no, si habrá concurso de traslado con todas las plazas, si será nacional y coordinado o cada autonomía irá por libre...

Es un tema muy serio porque, aunque su fin sea corregir la injusticia de haber mantenido a muchos compañeros en situación de temporalidad injustificada, si se hace mal puede provocar otras situaciones de discriminación en otros grupos de facultativos igualmente injustas.

Se está trabajando en varios ámbitos de negociación y os mantendremos informados de las novedades que se produzcan.

[Ir a INICIO](#)

Concentraciones de protesta por la situación del personal del SNS-O

Como sabéis el pasado 20 de enero el Sindicato Médico de Navarra [hizo un llamamiento a todos los profesionales, colegio de médicos, asociaciones científicas y de pacientes y a todos los sindicatos](#). La manifestación, bajo el lema "recuperemos la sanidad navarra", fue un éxito y supuso un importante revulsivo para el resto de las fuerzas sociales.

A partir de ahí, algunos sindicatos comenzaron a intentar realizar movimientos parecidos, más interesados en obtener una buena foto en la prensa que en mejorar realmente los problemas de la sanidad.

Sin embargo, fue la Comisión de Personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, representante de todos los trabajadores del SNS-O, [la que aglutino a todos los sindicatos y el pasado 17 de febrero, convocó a todos a manifestarse para mejorar las condiciones](#). La movilización fue convocada de forma unánime por los sindicatos que la forman (LAB, SATSE, SMN, SAE, ELA, UGT, CCOO y AFAPNA). Los manifestantes llevaban carteles con mensajes como 'Condiciones laborales dignas', 'Aumento de plantilla' o 'No al maltrato'. Al finalizar la concentración se leyó un manifiesto en el que se afirmaba que el Gobierno de Navarra debe sentarse a hablar con los profesionales, con los sindicatos, y entre todos buscar una solución para que Navarra tenga un sistema de salud que sea robusto y fuerte.

Paralelamente, algunos sindicatos decidieron unilateralmente y sin el consenso de los demás, unirse a una plataforma para manifestarse en "defensa de la sanidad pública", el viernes 18 de febrero. El SMN, como otros sindicatos (SAE, SATSE, AFAPNA y UGT), no se unió a esa manifestación por no estar de acuerdo en algunas de las reivindicaciones de la Plataforma, que prioriza objetivos que poco tienen que ver con la mejora de la sanidad navarra y de las condiciones laborales de los facultativos a los que el SMN representa mayoritariamente.

[Ir a INICIO](#)

Comparecencias parlamentarias. ¡Dos mejor que una!

Como ya os comentábamos en la anterior [Nota Informativa del pasado 31 de enero](#), la comparecencia parlamentaria que habíamos solicitado para hablar del problema médico en Navarra se convirtió, por vía de la censura preventiva, en una comparecencia en la que se invitó a todos los sindicatos a hablar genéricamente de los problemas de la plantilla del SNS-O.

En este [enlace a la videoteca del Parlamento de Navarra](#) podéis ver las comparecencias de los distintos grupos sindicales, incluyendo la del secretario general del SMN.

No conformes con el tiempo concedido, ni con tener que compartir la comparecencia con sindicatos cuya línea de acción es claramente anti-facultativos, decidimos solicitar una nueva comparecencia.

Hace pocos días nos llegó la confirmación de que había sido aceptada y que tendrá lugar el día 15 de marzo. Esperamos poder hacer una exposición más técnica sobre los problemas de los médicos de Navarra, problemas que son el núcleo principal del deterioro de la asistencia sanitaria en la Comunidad Foral.

[Ir a INICIO](#)

Las mal denominadas “plazas perfiladas” o un nuevo incumplimiento de la normativa por parte de la Administración

La [ORDEN FORAL 347E/2017, DE 23 DE MARZO](#), del Consejero de Salud, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud, en su Artículo 2, punto 5, deja bien claro cómo deben realizarse los llamamientos de aquellos contratos que requieran un perfil profesional.

“En caso de que el puesto objeto de contratación requiera un perfil profesional concreto de la persona que lo vaya a cubrir, el llamamiento se efectuará siguiendo el orden de prelación de la lista, debiendo cumplir el candidato con los requisitos establecidos para poder aceptar la oferta. Para ello, con carácter previo, el Centro en el que el trabajador vaya a desarrollar sus funciones deberá emitir un informe en el que justifique las características requeridas al candidato tanto en cuanto a la experiencia como en cuanto a la formación. Siempre que se dé este caso, se informará con carácter previo a la Comisión de Personal”.

La Administración está efectuando los contratos perfilados comunicándolos a la Comisión de Personal a posteriori, cuando ya se ha tomado la decisión y cualquier alegación o solicitud de aclaración acaba convirtiéndose en un procedimiento administrativo.

Privar a la Comisión de Personal de su derecho de supervisión sobre las decisiones de contratación, además de ser ilegal, enturbia un procedimiento excepcional que debería garantizar la calidad de la asistencia sanitaria y no generar suspicacias infundadas.

Insistiremos, en este caso a la Dirección de Profesionales del HUN, de la obligación de informar **CON CARÁCTER PREVIO** y no a hechos consumados.

[Ir a INICIO](#)

Informe sobre la situación de la Pediatría de AP en Navarra



En la hemeroteca de los últimos lustros existen numerosas referencias sobre las denuncias de las deficiencias de la pediatría en la Atención Primaria de Navarra realizadas, tanto por el Sindicato Médico de Navarra (SMN) como por las Sociedades de Pediatría y por el Foro de la Atención Primaria. Las reiteradas denuncias hacían referencia no sólo al deterioro progresivo de las condiciones laborales y las deficiencias en aspectos asistenciales, sino al hecho -arrastrado ya desde la legislatura anterior- de tener plazas de pediatría de Atención Primaria (AP) sin cubrir de forma permanente [\[Diario de Noticias 28.6.2018\]](#).

El objetivo de [este informe](#) es mostrar los datos de la situación actual de las plazas de Pediatría en la Atención Primaria de Navarra (atendiendo a su ocupación y aspectos laborales), además de realizar una previsión del futuro a corto plazo.

[Ir a INICIO](#)

Incertidumbre e indefensión sobre plazas, plazos, excedencias, renunciaciones y gestión de listas

En las últimas semanas hemos tenido una avalancha de consultas acerca de la OPE de Médico EAP, SEU y SNU, especialmente relacionadas con las diferentes posibilidades sobre la toma de posesión de plaza, renuncia a la misma y posterior inclusión en listas de contratación.

Sobre esta cuestión, y tras consultarlo con Servicios Centrales del SNS-O, os informamos que la renuncia a la plaza, con opción de poder quedar incluidos en listas de contratación, debe hacerse antes del nombramiento. Puede hacerse de manera activa, presentando una instancia con la renuncia, o de manera pasiva, simplemente no cumplimentando algunos de los pasos como no presentarse al reconocimiento médico o rellenar menos destinos (o ninguno) de los necesarios para que te llegue plaza. Pero en cualquier caso **hay que presentar la instancia solicitando expresamente la inclusión en listas de contratación**. Desde SSCC nos comunican que ésta probablemente sea la mejor opción para evitar problemas y así os aseguráis estar en listas tras renunciar a tomar posesión de la plaza.

En cuanto al desarrollo de dicha OPE, de momento siguen sin resolverse los recursos de alzada presentados a la baremación y por tanto no hay fecha aproximada de finalización -ahora se acaban de resolver los de pediatría-. Si la resolución de estos recursos produjese cambios importantes en las listas, podría ser incluso necesario repetir la elección de plazas, aunque no creemos que llegue a pasar.

Los siguientes pasos serán, la publicación de una lista provisional y, posteriormente, la lista definitiva que deberá publicarse en Boletín Oficial de Navarra (ahora mismo la publicación en el BON supone unas tres semanas más de demora).

A continuación, se publicará la propuesta de nombramiento, será entonces cuando se abrirá un plazo de un mes para que los candidatos presenten toda la documentación. Justo **antes de que termine ese mes, será la fecha tope para presentar la renuncia y la instancia solicitando la inclusión en listas**.

Pasado ese mes se publicará en BON una resolución con los nombramientos y adjudicación de plazas (otras tres semanas para su publicación).

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que, si con estos plazos nos vamos más o menos a junio para la toma de posesión, ¿interesaría hacer en ese momento las nuevas incorporaciones?, ya que se modificarían las previsiones y planificaciones de vacaciones ya confeccionadas.

La decisión la tomará la Administración según el desarrollo de lo queda pendiente.

[Ir a INICIO](#)

Curso MBSR para gestión el stress laboral sanitario. Oferta a facultativos

Es un programa de 8 semanas basado en Mindfulness – 2,5 horas a la semana, más un día completo de práctica.

Online en directo por Zoom

Estructura:

- **Sesión de orientación:** Un encuentro de una hora donde se presenta el programa para que los participantes tengan la información esencial y la oportunidad de plantear preguntas.
- **8 sesiones online en directo:** En ellas se aprenderán las prácticas de Mindfulness a realizar durante el resto de la semana. Se resuelven dudas, se adaptan los contenidos a la situación personal y se avanza en los objetivos conceptuales del programa. Todas las sesiones son de 2,5 horas, menos la primera (3 horas) y la última (3,5 horas).
- **Un día intensivo de práctica:** Entre la 6ª y la 7ª semana se realiza una sesión intensiva de práctica de 8 horas, que se celebra un domingo.

Resumen:

El MBSR (Mindfulness Based Stress Reduction) fue desarrollado en el Centro Médico de la Universidad de Massachusetts, EEUU, en 1979 por Jon Kabat Zinn, y desde entonces se ha consolidado como programa psicoeducativo de referencia en el campo de las Ciencias de la Salud. Esto ha hecho posible un desarrollo razonable en investigación y ha acumulado evidencias experimentales en el tratamiento del **estrés, la ansiedad y la depresión**. Para que resulte eficaz requiere el compromiso de los participantes a practicar 45 min al día los diferentes ejercicios propuestos a lo largo del programa.



Mindfulness se ha traducido como Atención Plena, y es un entrenamiento para poder prestar atención al momento presente; mejorando la presencia y ayudando a evitar las rumiaciones o juicios tan habituales en las personas con estrés.

La finalidad del programa es reducir el malestar psicológico y aumentar el bienestar general. Las personas encuentran nuevas formas de relación con los estados mentales y un sólido incremento de la atención. Es una intervención reconocida por el Instituto Nacional de Salud (NIH) de EEUU, dentro de la denominada **Medicina Mente-Cuerpo**.

Fechas y horario:

- **Presentación:** miércoles 9 de marzo de 2022 (de 19'30h a 21h)
- **Marzo:** 16, 23, 30
- **Abril:** 6, 20, 27
- **Mayo:** 4, 11
- **Día de práctica:** sábado 23 de abril (de 10h a 18h)

El programa tiene un precio de 295 euros. Matriculación y forma de pago en:

www.psicologaanamiguez.com o <https://aybayoga.com/es/mindfulness/>

Presentación de SafeBrok sobre la oferta de asesoramiento financiero para facultativos y familiares

El Sindicato Médico de Navarra, en continua búsqueda de oportunidades para aumentar los intereses y cubrir las necesidades de médicos y facultativos, realiza un acuerdo con **SafeBrok**.

Evento
SafeBrok Europe en el Sindicato Médico de Navarra

Miércoles 2 de marzo

Te esperamos a las **17:00h** en el **evento online**

Te esperamos a las **18:15h** en el **evento presencial**

Emilio Ayllón
Director de Equipo Pamplona

Gustavo Puerto
Director Área Levante-Cataluña-Baleares

Marta Alonso
Directora Zona Norte

Sindicato Médico de Navarra
Calle Lur Gorri, nº20 trasera, 31010 Barañáin, Navarra

SafeBrok Europe

La **firma de intermediación financiera** ofrece a médicos, facultativos y familiares, de forma gratuita e imparcial, un servicio de asesoramiento financiero, y gestión del patrimonio y del ahorro.

SafeBrok cuenta con un equipo de profesionales expertos en gestión patrimonial, certificados bajo

la normativa MIFID en materia de asesoramiento financiero, para ayudarnos en las decisiones financieras determinantes.

El próximo **MIÉRCOLES, 2 DE MARZO, A LAS 17:00 HORAS, vía online y presencial, nos presentarán los beneficios y oportunidades en materia de protección, previsión y finanzas** derivados del acuerdo.

- Si quieres asistir al evento online haz click en el siguiente enlace:
https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_pOa63NwdReO4YYdeXjcz8g
- Si quieres asistir al evento presencial haz click en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/Frd8ZLwhjqRWVJex7>

¡Te esperamos!

[Ir a INICIO](#)

La preocupación por los pacientes es importante **¡El cuidado de vuestra salud imprescindible!** Vigila tu salud: si crees que está afectada, no sigas, acude a Riesgos Laborales o a tu médico. No eres un superhéroe, eres un trabajador altamente especializado.

Cuenta con nosotros ante cualquier duda laboral que te surja. No dudes que la Administración, en tema laboral, solo cuida de sí misma.

